

▪ Solicitantes:

- ✓ Propietario individual, Condómino o Copropietario.
- ✓ Usuario [ocupante].

▪ Requisitos para la presentación de la solicitud:

Solicitud Inicial:

- ✓ Reempadronamiento de Usuarios [C:RD: reempadronamiento de usuario], incluyendo declaración del Destino dado al inmueble y presentación de Constancia de Inscripción [CUIT]
- ✓ Factura de ASSA o Nro. de Punto de Su Suministro/Nro. de Identificación de la cuenta comercial del inmueble.
- ✓ Completar y presentar Formulario "RE Servicios Especiales.07-Formulario de Admisión de Vertidos Industriales" de Aguas Santafesinas SA.
NOTA: El Formulario debe ser completado seleccionando una única opción en el ítem 4º, es decir "Vaciadero" [descarga en el Centro de Recepción de Camiones Atmosféricos], o "Colectora" [descarga en las redes colectoras cloacales]. Si el inmueble se encuentra dentro del Radio Servido de Cloacas debe tener cegado el pozo absorbente.
- ✓ Plano vista en planta de establecimiento, con identificación clara y legible de los sectores, y con las líneas de desagüe cloacal o sanitario (procedente de baños, vestuarios, cocina/comedor) [en color rojo], industrial [en color marrón], y pluvial [en color amarillo].
Identificar y marcar los dispositivos de tratamiento.
De corresponder indicar el sitio, o los sitios, donde el camión atmosférico toma los líquidos para descargar en el centro de recepción de camiones atmosféricos (CRCA).
- ✓ Plano vista en corte de los dispositivos de tratamiento con medidas (dimensiones).
- ✓ De corresponder debe presentar en simultaneo la "Solicitud de autorización y/o regulación de Fuentes Alternativas de aprovisionamiento de agua y/o de descargas de efluentes" [I:NS: fuentes alternativas]. Ver requisitos en el trámite correspondiente.

Renovación:

- ✓ Reempadronamiento de Usuarios [C:RD: reempadronamiento de usuario], incluyendo declaración del Destino dado al inmueble y presentación de Constancia de Inscripción [CUIT]
- ✓ Factura de ASSA o Nro. de Identificación/Unidad de Facturación de la cuenta comercial del inmueble.
- ✓ Completar y presentar Formulario "RE Servicios Especiales.07-Formulario de Admisión de Vertidos Industriales" de Aguas Santafesinas SA.
NOTA: El Formulario debe ser completado seleccionando una única opción en el ítem 4º, es decir "Vaciadero" [descarga en el Centro de Recepción de Camiones Atmosféricos], o "Colectora" [descarga en las redes colectoras cloacales]. Si el inmueble se encuentra dentro del Radio Servido de Cloacas debe tener cegado el pozo absorbente.
- ✓ Copia legible de la Constancia de Admisión de ASSA a renovar.
- ✓ Nota en la que se manifieste que no hubo cambios o modificaciones significativas a declarar de los aspectos relativos a la actividad que desarrolla el establecimiento, a los últimos planos de desagües presentados; y así como, de corresponder, cualquier novedad respecto a las Fuentes Alternativas de aprovisionamiento de agua.

▪ Recepción de solicitud: Centro de Atención Personalizada a Usuarios

Importante: se encuentra prohibido construir y/o conservar conexiones no reglamentarias o clandestinas; adulterar, destruir o anular de cualquier modo las conexiones reglamentarias a los servicios; soterrar, tapar, u obstruir el acceso a las conexiones al Servicio o sus accesorios y medidores; así como manipular y/o adulterar de cualquier modo el medidor de consumo y/o sus accesorios.

Vs. 1.1